

PRESENTACIÓN

REVISTA SUMMA IURIS VOL. 3 / N° 2

La revista *Summa Iuris* es una publicación digital semestral de carácter académico, adscrita a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Fundación Universitaria Luis Amigó, que promueve la difusión del conocimiento científico, relacionado con el Derecho y temas afines de carácter socio jurídico, político, económico, filosófico, entre otros.

Con este número se quiere resaltar la incidencia del lenguaje en la construcción de ciudadanía en Colombia, entendiendo por ciudadanía la formación ética, democrática y en valores de todos los habitantes del país. En este sentido, el lenguaje incide directamente en la ciudadanía al constituirse en la herramienta pedagógica y social necesaria para promover espacios de diálogo entre los miembros de la comunidad. Asimismo, el adecuado uso del lenguaje incide en la formación en valores como el respeto y la tolerancia.

En este orden de ideas, el correcto uso del lenguaje facilita la comunicación con las otras personas, ya que permite establecer un diálogo en el cual se logran acuerdos, se resuelven diferencias y se respeta el pensamiento diferente. Así pues, el diálogo se concibe como una dinámica de reflexión en donde se desarrollan competencias en el lenguaje para que esta nueva ciudadanía sea capaz de entender, analizar y proponer soluciones claras a los problemas que le plantea la sociedad.

Así las cosas, con esta nueva publicación se pretende aportar a la construcción de una ciudadanía incluyente y respetuosa, que pueda dialogar utilizando argumentos originados a partir de la lectura de textos de alta calidad.

Esta nueva entrega es el resultado del compromiso de muchos integrantes de la comunidad académica nacional e internacional; sin cuyo interés y rigurosidad no hubiera sido posible materializar esta especial labor de presentar a los lectores artículos de un alto nivel científico.

En este sentido, la Revista *Summa Iuris*, a través de sus publicaciones, se orienta a consolidar una comunidad científica en la cual la crítica, la reflexión, el debate, la generación de conocimientos y la síntesis, sean actividades que permitan la excelencia académica.

Cada uno de los artículos ha pasado por un proceso de evaluación especializada por parte de árbitros de un excelente nivel académico y profesional, por lo que el contenido de la revista es un adecuado insumo para Docentes, estudiantes, Investigadores y especialistas de los estudios socio jurídicos. Muchos de los árbitros de la Revista cuentan con estudios de doctorado y maestrías.

En este segundo número correspondiente al tercer volumen de la Revista, se presentan, además de la Editorial del Dr. Juan Carlos Yepes Ocampo, siete artículos de gran valor investigativo sobre diferentes temas en el ámbito del Derecho y la Ciencia Política, relacionados con el proceso de paz de La Habana, la proscripción de la tortura, el control de convencionalidad, el derecho constitucional, el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, el concepto de justicia y las cooperativas multiactivas en el municipio de Manizales.

A modo de sencilla presentación, en esta edición, contamos con los siguientes escritos.

En primer lugar, el editorial denominado: *Carta abierta. A los integrantes del Sistema Universitario Estatal SUE y a los miembros de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN*, de autoría del Dr. Juan Carlos Yepes Ocampo, presenta sus reflexiones sobre la situación actual de la educación superior en Colombia, fundamentadas en su valiosa experiencia como Ex integrante del Consejo Nacional de Educación Superior CESU (durante el lapso 2010-2015) en representación del profesorado universitario colombiano. Así pues, en la editorial se formulan varias preguntas dirigidas al Sistema Universitario Estatal SUE y a los miembros de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN en torno a la autonomía universitaria.

En materia de artículos se encontrarán 7 rigurosos trabajos como resultado de investigación correspondientes a un eje temático denominado Estudios Jurídicos y/o Políticos.

En este orden de ideas, el primer artículo de autoría del profesor Germán Ayala Osorio, se titula *El proceso de paz de La Habana y las posturas editoriales de la prensa colombiana*. El autor es Docente e Investigador en la Universidad Autónoma de Occidente, Santiago de Cali, quien analiza las posturas editoriales asumidas por los 3 periódicos colombianos de mayor circulación, El País, El Tiempo y El Espectador, frente al inicio y al desarrollo del proceso de paz de La Habana (Cuba). De esta manera, durante la lectura del texto se evidencian marcadas diferencias entre las tres editoriales, originadas en las posiciones ideológicas que les dieron origen desde sus años de fundación.

A continuación, se presenta un juicioso estudio titulado *La tortura en el marco del derecho internacional humanitario*, elaborado por el profesor e Investigador Milton César Jiménez Ramírez, Magíster en Derecho Público por la Universidad Externado de Colombia y doctorando en Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid. El riguroso texto estudia el concepto y el alcance de la tortura a la luz de los instrumentos internacionales, haciendo énfasis en que la tortura no sólo es un hecho que pueda provenir de los órganos del Estado o grupos al margen de la ley, sino que incluye a los particulares que tengan capacidad para someter y controlar a cualquier persona con el objetivo de producirle sufrimientos. En este hilo conductor, se identifican y explican los caracteres integradores de la tortura como delito susceptible de reproche jurídico penal en el orden internacional.

Por su parte, el Docente Andrés González Arango presenta un artículo titulado *El control de convencionalidad: medio de legitimación del control material de reformas a la Constitución*; este trabajo académico es resultado parcial de la investigación que el autor adelanta en el marco de la Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad Libre, seccional Pereira, denominada *Estudio sobre la Internacionalización de la Constitución*. Este interesante texto estudia la posibilidad que puede llegar a tener la Corte

Constitucional de Colombia de realizar control de constitucionalidad al contenido de las reformas a la constitución, utilizando como medio de legitimación el control de convencionalidad.

El cuarto artículo se titula *El concepto de Constitución en la Carta Política de 1991*, de autoría del Docente Investigador Jesús David Londoño Bedoya, Magíster en Derecho Administrativo por la Universidad Externado de Colombia. En este interesante texto el autor estudia el carácter mutable del concepto de Constitución, mostrando los aspectos más relevantes del mismo mediante el análisis de la jurisprudencia proferida por la Corte Constitucional de Colombia.

En quinto lugar, se presenta el detallado estudio titulado *La resocialización y la reincidencia de adolescentes en conductas delictivas en el Departamento de Caldas, Colombia*, elaborado por el abogado y especialista Jorge Omar Valencia Arias. En el artículo, el autor sostiene que las medidas administrativas y correctivas implementadas en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes no son las apropiadas para contrarrestar la magnitud de la delincuencia juvenil en el Departamento de Caldas; hecho que lleva a repensar el sistema de protección integral del adolescente mediante la aplicación de una sanción de carácter pedagógica, específica y diferenciada real y efectiva.

Por su parte, el Docente del programa de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, Diego Javier Mesa Rada, en su artículo titulado *La resignificación de la Justicia como elemento de legitimación para la reconfiguración y supra nacionalización de los derechos humanos en el contexto de la interacción cultural oriente-occidente*, explica que desde el punto de vista de la modernidad occidental, el concepto de la universalidad de los derechos humanos ha sido utilizado por la cultura oriental para justificar una re-dignificación del ser humano como individuo y, por ende, sustentar una democratización de las milenarias formas sociales.

Finalmente, Liliana Marcela Herrera Ruiz, Administradora de Empresas y Docente Investigadora, presenta una arista de los resultados investigativos que tienen una mayor extensión mediante su artículo denominado *Roles y estilos gerenciales en la cooperativas multiactivas de la ciudad de*

Manizales; en el texto la autora señala que el incremento de la participación de las formas cooperativas y solidarias en la economía nacional en los últimos años, ha generado la necesidad de una nueva mirada sobre el significado de los procesos administrativos y gerenciales en este tipo de empresas.

De esta manera, este número se aprecia como un insumo académico de gran valor para profesores, estudiantes, Investigadores y especialistas en las áreas del derecho y en los temas afines de carácter socio jurídico, político, económico, filosófico, entre otros.

Agradecemos a todos los que participaron en la construcción de esta edición, compromiso que materializa los valores institucionales de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Paulo Bernardo Arboleda Ramírez
Director Editor Revista *Summa Iuris*